



Ciudad de México a 13 de Julio de 2021

**Atención: Lic. Juan Manuel Olivo Tirado**

Dirección de Promociones y Servicios Integral de Emisoras  
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Con fundamento en el Artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018, y en cumplimiento de las obligaciones a cargo de Grupo Herdez, S.A.B. de C.V., (en lo sucesivo "Grupo Herdez"), por medio del presente informa:

- Con fecha 22 de abril de 2021, se llevó a cabo la Sesión del Consejo de Administración de Grupo Herdez en las oficinas de la sociedad ubicadas en la Ciudad de México, en la cuál por unanimidad de votos, los señores Consejeros ratificaron al Despacho Mancera, S.C., como Auditor Externo de Grupo Herdez para el ejercicio 2021.
- Con fecha 07 de julio de 2021, Grupo Herdez celebró con Mancera, S.C., el acuerdo para la Prestación de los Servicios de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2021.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier cuestión relacionada con el presente.

Atentamente,

Claudia L. Luna Hernández  
Secretario del Consejo de Administración